Objetivo[1]: Coordinar acciones a nivel interinstitucional para dar respuesta a la problemática de consumo de tabaco y uso de vapeadores identificada en universidades del distrito capital.

DATOS DEL ORGANIZADOR DE LA REUNIÓN

Entidad/Proceso: Secretaría Distrital de Salud – Subdirección de Vigilancia en Salud Pública.

Nombre: Ana Cecilia Gálvez Losada **Teléfono**: Sin dato.
Correo electrónico: acgalvez@saludcapital.gov.co

Lugar de la reunión: Virtual - Plataforma TEAMS

Fecha: 14/06/2024 **Hora de inicio**: 2:30 pm **Hora de Finalización**: 3:24 pm

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS [2]

La reunión inició con la intervención de la Dra Ana Cecilia Gálvez, referente de la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública, quien dio la bienvenida a los participantes y realizó la socialización del objetivo del encuentro y la agenda a desarrollar.

A continuación, la Dra Ana Cecilia realizó una breve socialización de las acciones que se desarrollaban desde la subdirección a la cual pertenecía, en torno al tema de consumo de tabaco y uso de vapeadores. Acorde a ello, la Dra Ana Cecilia indicó que desde su subdirección se efectuaban acciones de vigilancia y control en función de lo establecido en la Ley 1335 de 2009 y la Ley 2354 de 2024, además, se contaba con el Sistema de Vigilancia en Salud Ambiental, a partir del cual se efectuaba la identificación de percepción de síntomas en salud y factores de riesgo en la población del distrito capital.

Luego de ello, se dio paso a la Dra Carolina Sánchez, referente de la Subdirección de Determinantes en Salud, quien señaló que desde su dependencia se efectuaba la coordinación de acciones colectivas en los entornos cuidadores (con énfasis en el entorno comunitario) para la prevención del consumo de SPA, incluidos alcohol y tabaco, y la identificación temprana del riesgo.

Asimismo, las Dras Luisa Bonilla y Patricia Santamaría, referentes de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, manifestaron que desde la dirección a la cual pertenecían se efectuaba orientación técnica y seguimiento a EAPB e IPS para la implementación del Programa de Cesación de tabaco, y el fortalecimiento de competencias del talento humano en salud para el desarrollo de intervenciones para promover la cesación del consumo de tabaco y uso de vapeadores.

[1] El presente formato aplica únicamente donde el proceso no sea el organizador o no se pueda contar con el acta.
[2] Se podrán incluir las filas que se requieran en cualquiera de los ítems del documento.

Posteriormente, se dio paso al Dr Carlos Rua, gerente de la IPS Mediexpress operador de servicios de salud de varias instituciones de educación superior, quien manifestó que desde hacía un tiempo se venía realizando una articulación entre varias universidades, la IPS Mediexpress y la Secretaría Distrital de Salud para el desarrollo de acciones preventivas y promocionales, y la canalización a las Rutas Integrales de Atención en Salud. Además, se estaba adelantando una prueba piloto para caracterizar a la población universitaria e identificar factores de riesgo y analizar su comportamiento.

Sin embargo, recientemente se había identificado en la población universitaria la emergencia de una problemática en torno a los vapeadores, ya que se estaba generando una migración masiva hacia el uso de estos dispositivos, con una baja percepción del riesgo. Por lo cual se requería el apoyo de la Secretaría Distrital de Salud para generar una intervención sistemática y apropiada de la situación, ya que las acciones coordinadas hasta el momento con el ente territorial no incluían esta temática y desde las universidades lo único que se estaba desarrollando se encontraba en cabeza de los equipos de seguridad y salud en el trabajo con aspectos relacionados a los espacios libres de humo y otras cuestiones que no daban alcance a la problemática.

Conforme a lo manifestado por el Dr Rua, desde la Secretaría Distrital de Salud se propuso lo siguiente:

- **Dirección de Provisión de Servicios de Salud**: Bridar orientación técnica al talento humano de la IPS Mediexpress y a los equipos de Bienestar Universitario de las universidades para el desarrollo de intervenciones individuales enfocadas a promover la cesación del consumo de tabaco y uso de vapeadores.

- **Subdirección de Vigilancia en Salud Pública**: Difusión de piezas comunicativas y socialización de la Ley 2354 de 2024.

- **Subdirección de Determinantes en Salud:** Difusión de piezas comunicativas, desarrollo de una jornada de acciones colectivas dirigidas a la población universitaria y orientación a los equipos de Bienestar Universitario para la réplica de la jornada de acciones colectivas.

Frente a esto, el Dr Rua estuvo de acuerdo y manifestó que coordinaría el proceso con tres universidades que se encontraban interesadas en el desarrollo de dichas acciones (Universidad Externado de Colombia, Fundación Universidad de América y Universidad Católica de Colombia) y posteriormente se comunicaría con las referentes de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud para coordinar los espacios de orientación técnica y luego, avanzar con las demás acciones propuestas.

Se adjunta evidencia de la reunión:



COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DPSS – RIAS SPA

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
No aplica	No aplica	No aplica

DATOS DEL ASISTENTE (s) A LA REUNIÓN (como representante de la DPSS – RIAS SPA)

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/ PROCESO	FIRMA
Luisa Fernanda Bonilla Rodríguez	Profesional especializado – Referente RIAS SPA	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	
Diana Patricia Santamaría Moreno	Profesional especializado – Referente RIAS SPA	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	